

La élite de poder navarra (1999 – 2003): una aproximación posicional.

Grupo de Trabajo: Actores, comportamientos políticos

Autor: Ricardo Feliu Martínez (Universidad Pública de Navarra)

1. –Introducción

Antes entrar propiamente en lo que es la exposición y explicación de los resultados de la investigación sobre la élite de poder navarra, utilizando como herramienta de trabajo el enfoque posicional, creo conveniente realizar un par de breves apuntes sobre el concepto de poder y élite que he considerado durante toda la investigación para así contextualizar mejor mis argumentos.

A lo largo de la historia de las ciencias sociales se ha intentado responder a las preguntas de cómo, por qué y quiénes ocupan las posiciones dominantes en la sociedad. Las respuestas han dado lugar a conceptos como clase dominante, clase dirigente, la élite de poder, clase capitalista, etc. Tal variedad no impide que nos centremos en lo que aquí nos interesa: el estudio de aquellas situaciones de máxima ventaja en la distribución social del poder. Sin embargo conviene tener en cuenta que dichos conceptos no son neutros ya que cada uno de ellos posee sus propias connotaciones y están vinculados a unos análisis y a un trasfondo teórico propios y particulares que conviene siempre tener presentes¹

El sociólogo John Scott² apunta una interesante reflexión al considerar que los conceptos de clase capitalista, clase alta y elite de estado son términos similares que nos permiten describir a aquellos grupos que ocupan posiciones de ventaja en el ejercicio del poder, es decir, son conceptos que nos ayudan a arrojar luz sobre aspectos específicos de la distribución del poder en la sociedad. Sin embargo, lo que destacaría de la reflexión de Scott es la idea de que cada uno de esos conceptos está relacionado con las dimensiones weberianas de la estratificación social: clase, status y poder (político).

En esta investigación he utilizado el término de *élite* para recoger, en un solo término, todas aquellas situaciones de máxima concentración de poder en la estructura social. Si embargo la cuestión fundamental que ha ido gravitando durante toda la investigación no es tanto el concepto en sí de élite (sobre la que existe un cierto acuerdo entre los autores) sino el abordaje de cuestiones claves como su configuración, composición y su relación con la estratificación. En el caso concreto de esta comunicación mi atención se ha centrado en la composición de la élite de poder navarra durante el período 1999 – 2003 detectada a través del análisis posicional.

¹ De Pablo, A.: “Élites y clase dominante” en Del Campo, S. (ed.) (1992): *Tratado de Sociología, I*, Madrid: Taurus, pp. 423 - 455

² Scott, J. (1986): *Stratification and Power: structures of class, status and command*. Cambridge: Polity Press

2.- El método de trabajo: el enfoque posicional y análisis de redes

A la hora de elaborar el enfoque posicional hemos partido de los trabajos del profesor Mariano Baena, más concretamente de su obra *Elites y conjunto de poder en España (1939-1992)*³. Su propuesta metodológica descansa en el análisis de las redes existentes entre los diferentes conjuntos de poder de una sociedad (político, burocrático, económico)⁴ estructurados por una red de puestos claves. La unidad básica con la que se va a trabajar será el puesto en una organización para después establecer las relaciones entre otros puestos de la misma organización o de otras. Una vez realizado todos estos pasos hay que analizar los grados de poder entre los diferentes conjuntos de poder. Para ello se considera los conceptos de núcleo (conjunto de personas que durante un mismo período de tiempo han pertenecido a más de un conjunto de poder), periferia relativa (personas que han ocupado más de un puesto en un único conjunto de poder) y periferia absoluta (personas que han ocupado solo un puesto en un conjunto de poder).

Baena considera que en las sociedades actuales los puestos básicos en cada conjunto de poder son los siguientes: el parlamento (esfera política), los nombramientos por Decreto (esfera burocrática) y los consejos de administración en las grandes empresas (esfera económica). Sin embargo, debido a las características específicas de cada conjunto de poder, así como las particularidades existentes en la sociedad navarra, éstas serán rediseñados para poder abordar con mayor precisión nuestro objeto de estudio. De este modo no hablaremos de conjuntos de poder sino de la esfera política, la esfera burocrática y la esfera económica.

2.1.- La esfera política

El puesto básico que vamos a considerar es el escaño parlamentario. De este modo, en el caso específico de Navarra, formarían parte de la esfera política los parlamentarios, el presidente del Gobierno, los consejeros, el presidente y vicepresidentes del Parlamento de Navarra y los portavoces de los grupos parlamentarios. A estos habría que añadir los senadores (tanto los designados por el Parlamento de Navarra como los elegidos en las elecciones generales) y los congresistas navarros. De todos ellos los únicos que pueden presentar algún problema son los consejeros, ya que no pueden compaginar este cargo con el de parlamentario. Sin embargo en la V Legislatura Foral (1999-2003) casi todos los consejeros fueron antes elegidos como parlamentarios, aunque más tarde tuvieron que dimitir para poder ser miembros del Gobierno, con lo que el criterio elegido sería válido. Solamente

³ Baena, M. (1999): *Elites y conjuntos de poder en España (1939-1992)*, Madrid: Tecnos

⁴ Una problema que presenta el análisis posicional es que las redes de poder ideológico (élites intelectuales) no pueden ser detectadas con facilidad debido a sus peculiares características, lo que obliga a utilizar otros procedimientos de investigación como, por ejemplo, el análisis reputacional.

hay dos casos en donde esto no se ha producido y por tanto no se han considerado como parte de la esfera política.

2.2.- La esfera económica

A la hora de trabajar con la esfera económica el criterio propuesto por el profesor Mariano Baena son los puestos de los consejos de administración de las sociedades anónimas, considerada estos como “el máxima ámbito de toma de decisiones en una empresa.”⁵ . Ahora bien, esto presenta algunos problemas.

El primero, se excluye aquellas situaciones particulares en donde, como en el caso de los terratenientes, se concentra un gran poder económico⁶. Segundo, el considerar solo a las sociedades anónimas deja de lado a otro tipo de entidades económicas como, por ejemplo, las cooperativas. Tercero, el considerar a los altos directivos de las empresas como meros ejecutores de las decisiones de los consejos de administración, aún siendo verdad, no deja de ser una simplificación de una realidad más compleja.

De este modo lo primero es reconstruir el concepto de puesto, de tal suerte que nos permita analizar la esfera económica navarra con un mayor rigor. Una solución la hemos encontrado en el trabajo del sociólogo británico John Scott⁷. En su estudio sobre la naturaleza y las características de la clase capitalista británica, plantea una tipología en donde se considera tanto la *naturaleza* de la implicación de una persona en las unidades de capital como el *número* de unidades en las que esa persona está implicada. De este modo se obtienen cuatro tipos ideales:

- Capitalista empresario: control directo sobre la política empresarial a través de la posesión personal.
- Capitalista rentista: inversión en varias empresas y menor implicación en la toma de decisiones cotidianas de las empresas.
- Capitalista *ejecutivo*: aquellos que trabajan en los niveles más altos de la “burocracia corporativa”, es decir, no tiene porque controlar o participar en los intereses de la empresa.
- Capitalismo financiero: personas propietarias que ocupan varios cargos directivos en los consejos de administración de dos o más corporaciones relacionadas.

De este modo hemos considerado en la idea de puesto tanto a los miembros de los consejos de administración como a los altos directivos de las empresas seleccionadas.

El siguiente paso fue realizar una selección de las entidades económicas más importantes durante el período 1999-2003 presentes en Navarra. El criterio que plantea Baena, la selección según

⁵ Baena, M. (2002): Op. Cit., pags. 154-155

⁶ Baena, M. (2002): Op. Cit., pag. 159

la importancia de capital, no la compartimos en tanto que hay considerar otras variables que nos ayuden a tener una visión más certera (como por ejemplo número de trabajadores o su influencia en el sector económico donde actúan), teniendo en cuenta las características generales de la estructura económica de la sociedad que estamos estudiando. Las fuentes de información que hemos empleados para realizar la selección han sido tres: el Catálogo Industrial de Navarra 2000 (Departamento de Industria del Gobierno de Navarra), el listado de B&D Consulting sobre las empresas españolas más prestigiosas y la base de datos SABI (elaborada a partir del Registro Mercantil). Además los datos obtenidos han sido cotejados con la información económica publicada en el Diario de Noticias y en el Diario de Navarra durante el período Enero de 1999 a Diciembre de 2003. Se ha considerado como criterio básico de selección todas aquellas empresas presentes en dos fuentes de información a la vez, como mínimo.

Ahora bien, una vez efectuada esta primera selección, hemos considerado las características fundamentales de la economía navarra, que se pueden resumir en los siguientes puntos⁸: el gran peso en la economía foral del sector público, la articulación del sector industrial alrededor del sector de la automoción (es especial la relacionada con VW Navarra), la importancia de las empresas agroalimentarias, el dinamismo de las empresas constructoras (sobre todo las relacionadas con las obras públicas) y la importante presencia de multinacionales en Navarra. De este modo, las empresas que en un primer momento sólo estaban presentes en una fuente de información, pero que pertenecían a algunos de las áreas de actividad económica indicadas, también han sido seleccionadas.

Los datos han sido divididos en sociedades públicas y en empresas privadas ya que ambas responden a órganos de dirección de diferente naturaleza. Se consideran sociedades públicas aquellas sociedades mercantiles en las cuales la participación pública es mayoritaria (más del 50 %) y aquellas participadas por varias administraciones públicas si en conjunto no superan el 50%. Hay que diferenciar dos subtipos de sociedad pública: las sociedades instrumentales y las no instrumentales. Las primeras son creadas por la Administración para el desarrollo de servicios públicos mientras que entre las segundas hay que distinguir a aquellas cuya participación pública se ha originado como consecuencia de una situación crítica de la empresa (por ejemplo Onena, Potasas, Magnesitas, etc.) o bien sociedades cuya participación pública está motivada por un interés estratégico en el desarrollo de nuevos sectores económicos (así tenemos el caso de Retena, EHN, etc.)

⁷ Scott, J. (1992): *Who Rules Britain?*, Cambridge: Polity Press, pp. 66-67

⁸Éstas conclusiones han sido extraídas de los informes sobre la economía de Navarra elaborados por la Cámara Navarra de Comercio e Industria y que se están disponibles en su página web www.camaracomercio.com/economia/navarraeconomia.htm. Sin embargo, de todos ellos, el más interesante es el documento editado en el 2001 *Informe sectorial. El peso del sector público en la economía navarra* (www.camaradecomercio.com/economia/estudios.htm)

2.3.- La esfera burocrática

El profesor Baena propone realizar un seguimiento de los nombramientos por decreto para analizar el conjunto de poder burocrático en tanto que, “si bien no es la única manifestación de confianza política, sí representa un alto grado de esa confianza”⁹. Ahora bien, su propuesta presenta un inconveniente: si estudiamos los nombramientos por decreto solo podemos analizar una parte de la élite burocrática (más concretamente, a las élites políticas de la administración) dejando a un lado tanto las élites funcionariales como los gabinetes personales y los asesores.

Una posibilidad de subsanar este problema es a través del concepto de *alto cargo*. Según la Ley Foral sobre Incompatibilidades son altos cargos el Presidente, los Consejeros, los miembros de los Gabinetes del Presidentes y Consejeros del Gobierno de Navarra (excepto el personal administrativo), los Directivos Generales y titulares de puestos del mismo nivel orgánico de la Administración de la Comunidad Foral (los directores-gerentes de los organismos autónomos, por ejemplo), los titulares de puestos de trabajo de libre designación en los organismos autónomos (excepto aquellos que deban proveerse entre funcionarios), los directores generales y directores gerentes de las sociedades públicas, el director general del Ente Público Radio Televisión Navarra y cualquier otro personal eventual, de conformidad con la normativa foral. Éste último punto es especialmente relevante en tanto que recoge indirectamente la figura de los asesores y de las secretarías personales de los consejeros.

Si bien esta definición de alto cargo recoge un espectro más amplio de situaciones existentes en las estructuras administrativas forales, en donde se observa con claridad que no todo alto cargo es nombrado por Decreto Foral, seguimos dejando a un lado a la élite funcionarial. De hecho, esta definición de alto cargo arrastra el problema de querer recoger muchas situaciones dispares dentro de la administración pública foral. Este inconveniente no es un problema específico de la normativa foral sino que se ha registrado en otras normativas autonómicas¹⁰.

Otra posibilidad es considerar *los nombramientos de libre designación*. Según la normativa foral vigente son nombrados por libre designación los siguientes cargos: consejeros, miembros de los Gabinetes, Directores Generales, Directores Gerentes de Organismos Autónomos (aunque depende de los estatutos de cada organismo autónomos sí los nombramientos de libre designación afectan a más cargos) y Directores de Servicio. De este modo se recogen tanto aquellos puestos que representan a la élite política de la administración (Presidente, consejeros, Directores Generales y Directores Gerentes de Organismos Autónomos), como aquellos en los cuales es necesario ser funcionario conformando la élite funcionarial *per se* (Dirección de Servicios y Secretarías Técnicas)

⁹ Baena, M. (1992): Op. Cit. pag. 149

así como el personal que tiene un papel de asesor y que ocupan posiciones de influencia (como el caso de las secretarías particulares de los consejeros). Por tanto nuestro criterio de trabajo será considerar el *puesto* en la esfera burocrática a todos los nombramientos de libre designación producidos en la administración foral durante el período 1999-2003.

No podemos hablar de la élite burocrática navarra sin considerar, además de la Diputación Foral, al Parlamento de Navarra, a la Delegación del Gobierno, al Tribunal Superior de Justicia de Navarra y al Gobierno Militar.

En el caso concreto del Parlamento, se han estudiado dos instituciones, como la Cámara de Comptos y el Defensor del Pueblo, cuyos máximos responsables son nombrados por el Parlamento de Navarra. Sin embargo, a partir del criterio elegido de selección también vamos a prestar atención a los máximos responsables de los Servicios del Parlamento.

En el caso de la Delegación del Gobierno debemos, primero, definir su naturaleza, así como su papel en la sociedad navarra. Básicamente sus funciones¹¹ se pueden articular en tres ejes fundamentales: el primero, representación del Gobierno (y de la legislación vigente) ante la Administración Foral; segundo, dirigir y coordinar la Administración Civil del Estado presente en la Comunidad Foral; en tercer lugar, velar y mantener el orden público y garantizar los principios de legalidad y seguridad jurídica establecidas en la Constitución, a través del mando efectivo de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Ahora bien, si el delegado del Gobierno es el único puesto de élite política de la administración estatal, habrá que identificar a todos aquellos que están dentro de la élite burocrática. De este modo entran dentro de esa categoría los delegados ministeriales así como los responsables de las áreas funcionales.

En el caso del Tribunal Superior de Justicia de Navarra se va a considerar únicamente al presidente de su órgano de decisión (la Sala de Gobierno) mientras que con el Gobierno Militar se recoge a su máximo representante.

3.- Reedefiniendo el mapa de posiciones

En la primera fase del proceso de identificación hemos recogido los puestos claves de las esferas de poder navarras (para luego poder observar quienes ocupan esos puestos). Sin embargo hemos tenido que dejar fuera un grupo de actores sociales debido a sus particulares características ya que

¹⁰ Jiménez Asensio, R. (1998): *Altos cargos y Directivos Públicos. Un estudio sobre las relaciones entre política y administración en España*, Oñati: Instituto Vasco de Administración Pública, pp. 93-108

¹¹ Ministerio de las Administraciones Públicas y Ministerio de la Presidencia (1995): *Estructuras orgánicas y funciones de la administración general del Estado*, Madrid, pag. 655 y ss.

existen dificultades para poder trabajar con ellos según los criterios establecidos en el análisis posicional, es decir, a partir de los conceptos de puesto, núcleo y periferia.

Si el objetivo principal es ser capaces de identificar, describir y explicar de la manera más completa y exacta posible la distribución de poder en la estructura social navarra actual debemos emplear otra estrategia complementaria a la utilizada hasta ahora. La que nos ha parecido más interesante y útil es la de *criterio de densidad*. De este modo actores sociales que más vínculos tengan con los conjuntos de poder serán recogidos dentro de los ya seleccionados previamente. Veámoslo con un ejemplo concreto: la Cámara Navarra de Comercio e Industria. Los órganos directivos de esta entidad están en relación directa con la esfera económica (ya que son empresarios); sin embargo también está en relación con la Diputación (esfera burocrática) como miembros en consejos consultivos. En este caso se observa la participación en dos esferas y por tanto será tomado en consideración.

Sin embargo debemos prestar atención no solo al número sino también a la calidad de las relaciones. Siguiendo con el ejemplo de la Cámara de Comercio sabemos que su participación en la esfera burocrática no se limita a tener relaciones con una consejería sino con varias y además no solo como consultor sino también como miembro activo en las políticas económicas del Gobierno de Navarra, por ejemplo participando en el consejo de administración de sociedades públicas como Ciudad del Transporte, S.A. Esto nos lleva a pensar que su grado de influencia es alto y, por tanto, debemos incorporarlo a nuestro estudio.

4.- La élite de poder navarra: resultados del análisis posicional

En primer lugar vamos a considerar los datos obtenidos en el análisis posicional de cada conjunto de poder. En el caso de la esfera política hemos identificado 73 puestos que están ocupados por 57 personas, de las cuales el 64,91% son periferia absoluta (ocupan un solo puesto) y el 35,09% son periferia relativa (ocupan más de un puesto).

En la esfera burocrática existen 179 puestos distribuidos entre 178 sujetos. En teoría el número de puestos debería ser igual al número de personas que los ocupan pero en realidad esto no es cierto del todo ya que existe un caso en el que un consejero está al frente de dos consejerías, produciéndose una pequeña distorsión que, en realidad, apenas tiene efecto alguno.

La esfera económica presenta unos datos interesantes. Para empezar es el conjunto de poder con el mayor número de puestos recogidos y analizados (1.190) y de personas (788). Si atendemos a la distribución de las 788 personas se observa que el 86,68% ocupan un solo puesto mientras que el 13,32% están presentes en más de un puesto. Si comparamos estos datos con lo de la esfera política se observa como la esfera económica presenta el menor porcentaje de personas que ocupan más de un puesto.

Esfera	Puestos	Personas	Periferia absoluta	Periferia relativa
Político	73	57	37	20
Burocrático	179	178	177	1
Económico	1.190	788	683	105

Ahora bien, si consideramos como *posiciones de élite* a los puestos con vínculos en más de un conjunto de poder y a las personas que ocupan esos puestos como *élite*, debemos fijar nuestra atención en las redes de vínculos existentes entre las esferas política, burocrática y económica:

	A	B	C			Total	Total (*)
A		9/9	25/11	AnB	9/9	179/120	179/94
B	0/0		110/61	AnC	25/11		
C	0/0	35/29		BnC	145/90		

AnB: Si consideramos las relaciones entre la esfera política (A) y la esfera burocrática (B) se observa la existencia de nueve vínculos y nueve personas que ocupan los puestos vinculados. Esas nueve personas son el presidente del Gobierno Foral y ocho consejeros. Todos ellos de Unión del Pueblo Navarro.

AnC: En las relaciones entre la esfera política (A) y la esfera económica (C) hay veinticinco vínculos y son once las personas implicadas.

BnC: Los entrelazamientos entre la esfera burocrática (B) y la esfera económica (C) presentan tanto el mayor número de vínculos (145) como el mayor número de personas involucradas (90) en relación con el resto de las relaciones entre los tres conjuntos de poder pero si estudiamos con más detalle esas conexiones se observa lo siguiente.

Todos los lazos que vinculan B y C relacionan a efectivos de la administración foral con los órganos de dirección de sociedades públicas. (número de vínculos es 110 y las personas implicadas es de 61). Mientras si vemos las relaciones entre C y B se observa que son situaciones de personas que vienen de la esfera económica y bien son a la vez miembros de sociedad públicas y empresas privadas o bien pertenecen a los órganos de dirección de sociedades públicas pero provienen del sector privado (número de vínculos 35 y las personas implicadas son 29).

Si sumamos todos los vínculos y a las personas implicadas en los mismos lo lógico es que el resultado sea 179/120. Sin embargo hay nueve casos (ocho consejeros y el presidente del Gobierno

Foral) que se van a repetir en las relaciones entre A-C y B-C. De esta manera el cálculo real sería 179/94, es decir 120 menos 9 de AnC y 9 de BnC.

Así que la élite de poder navarra está compuesta por 93 personas que participan de 179 relaciones entre los diferentes conjuntos de poder, de las cuales 12 son componentes de la esfera política, 52 de la esfera burocrática y 29¹². En términos porcentuales la élite navarra estaría formada por un 12,90% personas de la esfera política, un 55,91% de personas de la esfera burocrática y un 31,19% de personas de la esfera económica.

Hasta ahora hemos considerado a las sociedades públicas y a las empresas privadas como si ambas fueran equiparables tanto por su naturaleza como por sus lógicas de funcionamiento pero en realidad eso no es así. Si estudiamos con detenimiento a las 29 personas de la esfera económica se observa que 19 personas están en empresas públicas (bien como gerentes bien como consejeros) mientras que solo 6 personas ocupan puestos tanto en el sector público como en el privado, lo cual nos debería llevar a pensar en englobar a esas personas en el ámbito burocrático. De tal manera que la distribución cambiaría de la siguiente manera: 12 (12,90%) en la esfera política, 62 (66,67%) en la esfera burocrática y 6 (6,45%) en la esfera económica.

	API	AP II	
Esfera política	12 (12,90%)	3 (27,27%)	15 (14,42%)
Esfera burocrática	52 (55,91%)	1 (9,1%)	53 (50,96%)
Esfera económica	29 (31,19%)	4 (36,27%)	33 (31,73%)
Esfera intelectual	----	3 (27,27%)	3 (2,89%)
	93 (89,42%)	11 (10,58%)	104

Hasta el momento hemos considerado los resultados del análisis posicional I (API). En el análisis posicional II, tras aplicar el criterio de densidad, hemos obtenido tres personas vinculados a la esfera política, uno en la esfera burocrática y cuatro en la esfera económica (todos ellos provenientes de la empresa privada). Cabe indicar que también se han detectado tres casos relacionados con la esfera intelectual (rector de la Universidad Pública de Navarra, el rector de la Universidad de Navarra y el Presidente del Consejo de Navarra). Los registramos aún siendo conscientes, tal como ya hemos indicado, que el análisis posicional no es el mejor método para estudiar la esfera intelectual.

A modo de conclusión se puede señalar, con los datos expuestos, la composición de la élite de poder navarra sería de la siguiente manera. Uno de cada dos miembros de la *élite* son de la esfera

¹² Estos valores los hemos calculado de la siguiente manera. Las 12 personas de la esfera política es el resultado de sumar las 9 personas de A-B y las 3 personas de A-C (resultado de restar a 11 las 9 personas de A-B que también están presentes en A-C). En el caso de la 52 personas de la esfera burocrática es el resultado de restar a 61 las 9 personas de A-B.

burocrática; aquí nos vamos a encontrar a 2 consejeros, 20 directores generales, a 25 miembros de la élite funcionarial y a 6 asesores.

Aquellas personas que están en *posición de élite* y que provienen de la esfera política representan el 14'42% del total. Está formada por ocho consejeros y el presidente (todos ellos de UPN), los secretarios generales de PSN-PSOE y Convergencia de Demócratas Navarros, a un parlamentario de IU-EBN). En el análisis posicional II se incorporaron el secretario general de UPN, el presidente de la Federación de Municipios y Concejos de Navarra (UPN) y la alcaldesa de Pamplona-Iruña (UPN).

Uno de cada tres miembros de la *élite* vienen de la esfera económica. Ahora bien si consideramos las diferencias entre el sector público y el sector privado se observa que solo 10 personas (30%) ocupan posiciones tanto en sociedades públicas como en la empresa privada. Más concretamente 7 son *capitalistas ejecutivos* (según la tipología de Scott) y 3 *capitalistas financieros*. Mientras las 23 personas restantes, relacionadas únicamente con las sociedades públicas, entrarían en el tipo de *capitalistas ejecutivos*.

Bibliografía

- * Baena, M. (1999) *Elites y conjunto de poder en España (1939-1992)*, Madrid: Tecnos
- * Baena, M. y Pizarro, N. (1985): "The structure of the spanish political elite, 1939-1975" en Moore, G. *Research in politics and Society*, London: Jai Press.
- * Cámara Navarra de Comercio e Industria (2001): *Informe sectorial. El peso del sector público en la economía navarra* (www.camaradecomercio.com/economia/estudios.htm)
- * Jiménez Asensio, R. (1998): *Altos cargos y Directivos Públicos. Un estudio sobre las relaciones entre política y administración en España*, Oñati: Instituto Vasco de Administración Pública
- * Ministerio de la Administraciones Públicas y Ministerio de la Presidencia (1995): *Estructuras orgánicas y funciones de la administración general del Estado*, Madrid
- * Scott, J. (edt.). (1990b): *The Sociology of Elites Vol I, II and III* Hants: Edward Elgar Publishing Limited
- * Scott, J. (1991): *Who Rules Britain?*, Cambridge: Polity Press, 1991
- * Scott, J. (1986): *Stratification and Power: structures of class, status and command*. Cambridge: Polity Press